

que escribió Colon a los reyes entre el descubrimiento de la costa de Paria i la llegada del comendador Bobadilla a la Española; i que, si hemos de juzgar por los pasajes de ellas que el obispo Casas insertó en la jeneral de las Indias, aclararian mucho la historia de aquella colonia naziente, i contribuirían a fijar nuestro concepto acerca de las operaciones del Almirante en la época mas crítica de su vida, en vísperas de ser arrebatado del teatro de sus glorias por la ingratitude de los príncipes a quienes habia hecho servicios tan señalados. Tememos empero que añadirían poco a su reputacion. Las circunstancias en que se vió Colon fueron tales, que para conservar el favor precario de la corte i mantener una sombra de autoridad sobre la tropa de aventureros que le rodeaba, le fué menester consentir, i aun ejecutar por sí mismo, actos (hablemos sin rebozo) de la mas declarada i mostruosa injusticia contra los malhadados indíjenas. Desfavorezíanle en la corte, no tanto los émulos que empezaba ya a suscitar la elevacion de un extranjero de nazimiento humilde, quanto los hombres que a fuer de mercaderes, mas que de ministros i consejeros de reyes, desacreditaban aquellos nuevos descubrimientos, como proyectos ruinosos de un visionario, porque los primeros buques empleados en ellos no volvieron rebosando de oro i especerías. Deseoso Colon de cubrir los gastos de las espediciones dejando ganancia al erario, apeló a dos arbitrios o granjerías; la una lícita i plausible, si no se hiziera con el trabajo forzado de los indios, que fué cargar de palo brasil los navíos que estaban para volver a Europa; la otra esclavizar a los indios i enviarlos a vender a Europa i las Canarias. El mismo Colon da cuenta a los reyes de estas granjerías en una carta de que Casas (lib. i. cap. 151) nos ha conservado este pasaje: "De acá se pueden, con el nombre de la santa Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudieren vender, i brasil; de los cuales me dicen, que se podrán vender 4000, i que a poco valer valdrán 20 cuentos; i 4000 quintales de

brasil que pueden valer otro tanto. Así que prima ház buenos serán 40 cuentos. I cierto la razon que dan a ello parece auténtica, porque en Castilla, i Portogal, i Aragon, i Italia, i Sicilia, i las islas de Portogal, i Aragon, i las Canarias gastan muchos esclavos, i creo que de Guinea ya no vengan tantos, i que viniesen, uno de estos vale por tres, segun se ve. E yo esos dias que fué\* a las islas de Cabo-Verde, de donde las jentes de ellas tienen gran trato en los esclavos, i de continuo envían navíos a los resgatar, i están a la puerta, vide que por el mas roin demandaban 8000 maravedís, i estos, como dije, para tener en cuenta, i aquellos no para que se vean. Del brasil dicen que en Castilla i Aragon i Jénova i Venecia hai grande suma,† i en Francia i en Flándes i en Inglaterra. Así que de estas dos cosas, segun mi parescer, se pueden sacar estos 40 cuentos, si no hobiese falta de navíos que viniesen por esto. La cual creo con el ayuda de Dios que no habrá, si una vez se ceban en este viaje... que aora los maestros i marineros de los cinco navíos a via de decir van todos ricos i con intencion de volver luego i llevar los esclavos a 1500 maravedís la pieza, i darles de comer, i la paga sea de los primeros dineros que dellos salieren; i bien que mueran agora así, no será siempre de esta manera, que así hazian los negros i los canarios a la primera, i aun

\* Antiguado por *fué*.

† Sin duda quiso decir consumo. Dióse primero el nombre de brasil (con alusion al color de brasa) a un palo de tinte de la India (*cæsalpinia sappan*) de que se hizo grande uso en Europa ántes del descubrimiento de América. El que se encontró en esta parte del mundo, i a que debe su nombre el vasto pais colonizado por los portugueses, es una espezie del mismo jénero (*cæsalpinia echinata*.) No es pues posterior este nombre al descubrimiento de América, como han pensado algunos, entre ellos el célebre jeógrafo Malte-Brun (*Précis de géographie*, tom. 1. pag. 498.)

aventajan estos, que uno que escape, no le venderá su dueño por dinero que le dén."

"Cosa es de marabillar (dice con razon Casas) que un hombre, cierto no puedo decir sino bueno de su naturaleza i de buena intencion, estoviese tan ciego en cosa tan clara . . . poniendo el principal fundamento de las rentas i provechos temporales de los reyes i suyos i de los españoles, i la prosperidad de este su negocio de las Indias que había descubierto, en la cargazon de indios inocentes (mejor diria en la sangre) malísima i detestablemente hechos esclavos, como si fueran piezas, como él los llama, o cabezas de cabras; . . . i no tener escrúpulo de que se muriesen al presente algunos (i es cierto que de cada ciento a cabo de un año no escapaban diez), porque así morian, dice él, los negros i los canarios. ¡Qué mayor i mas supina insensibilidad i ceguedad que esta! I lo bueno dello es que dice que con el nombre de la Santa Trinidad se podian enviar todos los esclavos que se pudiesen vender. Muchas vezes creí que aquesta ceguedad i corrupcion aprendió el Almirante i se le pegó de la que tuvieron i hoi tienen los portugueses en la negociacion, o por mejor decir, *execrabilísima tiranía de Guinea*. De este paso i de otros muchos en esta materia i granjería de esclavos que sé dél, tuve para mí por averiguado que deseaba que los tristes inocentes indios dejasen de acudir con los tributos i servicios personales que les imponia i se fuesen i alzasen, como él i los demas decian, i hoi dicen los españoles, o resistiesen a él o a los demas cristianos (como justísimamente podian i debian hazerlo como sus capitales i manifestos enemigos) por tener ocasion de hazerlos esclavos."

Fueron en aquellos cinco navíos como seiscientos esclavos, i dice Casas (cap. 154) que "dellos se morian muchos i los echaban a la mar por este rio abajo (el de Santo-Domingo:) lo uno por la grande tristeza i angustia de verse sacar de sus tierras. . . lo otro por la falta de los mantenimientos,

mientos, que no les daban sino un poco de cazabe seco: . . . lo otro, porque como metian mucha jente, i la ponian debajo de cubierta, cerradas las escotillas, . . . se aogaban."

Hemos copiado estos pasajes, tanto por cumplir con el deber sagrado de la justicia presentando bajo su verdadero aspecto la conducta del Almirante, cuanto por dar en las palabras mismas del ilustre obispo de Chiapa una prueba irrefragable de que no le animaba un zelo indiscreto i ciego a favor de los americanos, i de que eran igualmente abominables a sus ojos las operaciones de los portugueses en Africa i las de los españoles en América. Ni es solo en esta parte de su historia, donde habla del tráfico de esclavos africanos con detestacion i horror. Consecuente a sus principios, jamas transijió con la injusticia, i si como apoderado del género humano, negoció con ella para moderar sus atentados i reducir los padezimientos de los débiles a lo ménos posible, la culpa no fué suya, sino de su siglo. Callen pues los calumniadores de este apostólico prelado, digno intérprete de las nuevas de paz i caridad que predicó al Nuevo-mundo, i uno de los mas distinguidos ornamentos de la España que le produjo, i que ha sido la mas empeñada en maucillar su gloria.

Otro punto en que no podemos defender a Colon quanto quisiéramos, es la especie de granjerías que tambien por este tiempo empezaban a introducirse en la Española, i que mas adelante se conozieron con el nombre de repartimientos; pues aunque en su carta a los reyes, que menciona Casas, parece reprender este i otros abusos, cuya tolerancia pudo arrancarle en gran parte lo precario de su autoridad sobre los nuevos pobladores, jente desmandada, que con las armas en la mano le pedia los sueldos i ventajas capituladas, que Colon no se hallaba en estado de cumplirles sin gravar el erario; deseáramos para completa vindicacion de su carácter que no apareciese desde los principios este pernicioso ejemplo en su propia familia. Sabemos por Casas (cap. 156)

que su hermano el adelantado tenia lo que llamariamos hoy una hacienda de yuca de 80,000 plantas; i tambien sabemos quiénes eran los que llevaban en estos primeros ensayos de agricultura colonial el peso de los trabajos que despues cargaron sobre los esclavos orijinarios de Africa.

Como quiera que sea, no podemos ménos de poner a vista de nuestros lectores el cuadro que de la infancia de aquella colonia hallamos en la historia de Casas. En una carta a los reyes, copiada por este escritor (cap. 155), dice el Almirante: "Presto habrá vezinos acá, porque esta tierra es abundosa de todas las cosas, en especial de pan i carne. Aquí hai tanto pan de lo de los indios, que es marabilla, i la carne es que ya hai infinitísimos puercos i gallinas; i hai unas alimañas que son atanto como conejos i mejor carne, i dellos hai tantos en toda la isla, que un mozo indio con un perro trae cada dia 15 o 20 a su amo. En manera que no falta sino vino i vestuario. En lo demas es tierra de los mayores haraganes del mundo, e nuestra jente en ella no hai bueno ni malo que no tenga dos o mas indios que lo sirvan, i perros que le cazen, i (bien que no sea para decir) mujeres atan hermosas que es marabilla, de la cual costumbre estoi muy descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios, ni lo puedo remediar." "Los españoles (dice Casas comentando esta carta) andando de pueblo en pueblo comian a discrecion, tomaban los indios para su servicio que querian, i las mujeres que bien les parecian, i hazianse llevar en hombros de hombres en hamacas; . . . tenian sus cazadores que les cazaban, i pescadores que les pescaban, i cuantos indios querian como reclusos. . . .; i porque esa vida el Almirante sabia que aquí los españoles vivian, i hallaban en la tierra para ello aparejo quanto desear podian, con razon juzgaba que era la mejor del mundo para hombres ociosos i haraganes. Entre otras viciosas desórdenes que en ellos abominaba, era comer los sábados carne, a lo cual no podia irles a la mano; por lo cual suplicaba a los reyes en muchas cartas que enviasen

acá algunos devotos religiosos, porque eran muy necesarios, mas para reformar la fé en cristianos que para a los indios darla, que ya sus costumbres (son palabras de Cristóbal Colon) nos han conquistado i les hazemos ventajas."

Casas refiere la llegada del comendador Bobadilla a Santo-Domingo, i todos los sucesos que siguieron a ella con una variedad de interesantes pormenores que nos pintan los hombres, las costumbres, la fisionomía de aquella pequeña sociedad, manifestando mucho mas conozimiento del mundo i del corazon humano, que el que quieren concederle sus detractores. Pero lo que haze mas apreciable su historia es la suma diligencia con que el autor ha investigado los hechos, recojiendo de todas partes papeles e informes. El vió el proceso orijinal formado por Bobadilla contra el Almirante i sus dos hermanos; él conozió i trató a muchos de los que hizieron papel principal en aquel drama, i de los testigos que declararon contra Colon; todas las particularidades que se hallan en Antonio de Herrera son copiadas de Casas, i copiadas a la letra, como la mayor i mejor parte de cuanto se contiene en los primeros libros de sus décadas. Es necesario cotejarlos para formar concepto de todo lo que debe aquel compilador al obispo de Chiapa.

El testimonio que da Casas con la decente reverencia propia de su carácter, pero con una no ménos digna franqueza, contra la injusticia de casi todos los cargos que se hizieron a Colon i contra la ingratitud de los reyes, es en alto grado honorífico a la memoria de su ilustre contemporáneo. Despues de dar una lista de ellos, i de mostrar los livianos fundamentos en que estribaban, "en la honestidad de su persona (dice cap. 180,) ninguno tocó ni cosa contra ella dijo, porque ninguna cosa que decir habia. Pero poca cuenta tenian los que le acusaban de hazer mencion de las que habian ellos cometido, i él en mandallo, en las guerras injustas i malos i aspérrimos trata-

mientos de los tristes indios ; i esta fué insensibilidad i bestialidad jeneral de todos los juezes que han venido i tenido cargo de tomar cuenta i residencia a otros juezes en estas Indias, que nunca ponian por cargos (sino de mui pocos años atras, hasta que fueron personas relijiosas que clamaron en Castilla,) muertes ni opresiones ni crueldades cometidas en los indios, sino los agravios de nonada, que unos españoles a otros se hazian." I en el capítulo siguiente: "Nunca miéntras vivió, los reyes su pérdida i deshonor recompensaron, ántes habiendo añadido otros muchos admirables i acerbísimos trabajos i peligros en nuevos descubrimientos que despues hizo por servirles, alfin en gran necesidad, disfavor i pobreza murió. . . . A Francisco Roldan, autor de todos los alborotos i levantamientos pasados, i a don Hernando de Guevara, que agora se había alzado, i a los demas que estaban para aorcar, no supe que Bobadilla pensase ni castigase en nada, los cuales yo vide pocos dias despues de esto, que yo a esta isla vine, sanos i salvos, i harto mas que el Almirante i sus hermanos, prosperados."

El 7º documento es una carta del Almirante a doña Juana de la Torre, ama que habia sido del príncipe don Juan, i mui favorezida de la reina católica. Se halló copia de ella entre los manuscritos de don J. B. Muñoz, i fué cotejada con el testo de otra que se sacó en el monasterio de Santa-María de las Cuevas de Sevilla, i se publicó en el *Codice Colombiano-americano*, impreso en Jénova pocos años há. Vierte en ella Colon sus justas quejas por el pago inicuo que se habia dado a sus servicios, i por las tropelías que él i sus hermanos acababan de experimentar en la Española. Escribióse a fines de 1500, probablemente a la llegada de Colon a España. Casas la insertó en su historia con apostillas curiosas.

8. Carta de los reyes a Cristóbal Colon, fecha en Valencia de la Torre a 14 de marzo de 1502, enviándole instrucciones para su cuarto i último viaje. Sigue la relacion de Diego de Porras (uno de los cabezas de la rebelion

contra el Almirante en Jamaica, i varios apuntamientos relativos a este cuarto viaje, todo copiado del orijinal que obra en el archivo de Simancas.

9. Carta del Almirante a los reyes, de 7 de julio de 1503. Es documento importantísimo para la historia, i en que Colon dejó estampada la elevacion de su carácter, i el sentimiento íntimo de su mérito i de los grandes servicios que habia hecho a los R. C. i a la nazon española: sentimiento que no le abandonó jamas, i que le sostuvo i consoló en sus desgracias. Colon refiere las que le sucedieron en su cuarto viaje, que fué una serie continua de tormentas i trabajos, hasta naufragar sobre la costa de Jamaica, perdiendo las dos únicas naves que le quedaban. En esta situacion desesperada, sin medios de volver a Europa o de buscar asilo en la isla Española, i aun apenas de hazer saber el triste estado en que se hallaba, escribe la carta de que damos cuenta, i la pone en manos del valeroso i leal Diego Mendez, que con intento de pasar a la Española, se arrojó al mar acompañado del jenoves Fieschi en dos miserables canoas. Esta carta se imprimió primeramente en castellano, i traducida por Constanzo Bainera de Brescia se dió a la estampa en Venezia 1505. De la edicion castellana no se sabe que se conserve ejemplar, i aun la traduccion italiana llegó a ser rarísima hasta que la publicó nuevamente el sr. Bossi en su Vida de Colon. El testo del sr. Navarrete se copió de un códice antiguo de la biblioteca particular de cámara del rei de España.

Vése por esta carta que Colon permanece en su primer concepto de ser las tierras nuevamente descubiertas la estremidad de oriente. Encastillado en esta idea, añade aora que la tierra firme de Veragua es la Aurea de Josefo, de donde sacó Salomon las grandes riquezas de que hablan los libros de los reyes i del Paralipómenon; que Jerusalem i el monte Sion habian de ser reedificados, segun profecía, por uno que saliese de España, &c.

Pero ni es esto, ni la noticia que el Almirante da de sus nuevos descubrimientos, lo que haze mas interesante esta carta. El desórden de ideas que reina en ella ofreze una viva pintura de los padezimientos mentales de su autor. Interrumpiendo amenudo su narrativa, habla de sí mismo, i de las vejaciones que amargan su estado presente; i lo haze a veces con aquella elocuencia de que solo son capaces las grandes pasiones, aun quando se espresan en una lengua extraña i con un estilo rudo i descuidado. Haziendo mencion de la conducta del gobernador Ovando, que no habia querido dejarle tomar puerto en la Española, sin embargo de amenazar un furioso huracan, esponiéndole a perezer con su hijo Fernando i con don Bartolomé su hermano que le acompañaban, dice así: “Cuando llegué sobre la Española, invié el envoltorio de cartas, i a pedir por merzed un navío por mis dineros, porque otro que yo llevaba era innavigable, i no sufría velas. Las cartas tomaron, i sabrán si se las dieron. La respuesta para mí fué mandarme de parte de ahí que yo no pasase ni llegase a tierra. Cayó el corazon a la jente que iba conmigo. . . . La tormenta era terrible i en aquella noche me desmembró los navíos; a cada uno llevó por su cabo sin esperanza, salvo de muerte: cada uno dellos tenia por cierto que los otros eran perdidos. ¿Quién nazió, sin quitar a Job, que no muriera desesperado? ¿Que por mi salvacion i de mi fijo, hermano i amigos, me fuese en tal tiempo defendida la tierra i los puertos que yo, por la voluntad de Dios, gané a la España, sudando sangre!” Doliéndose del descrédito que iba a caer sobre sus descubrimientos por haberse dado la gobernacion de las nuevas tierras a personas a quienes no iba nada en ello, i solo trataban de hazer fortuna, poniendo la empresa a peligro de malograrse, “No es este hijo, dice, para dar a criar a madrastra. De la Española, de Paria i de las otras tierras, no me acuerdo dellas que yo no llore. Ellas están boca ayuso, bien que no mueren: la enfermedad es incurable o mui larga: quien las llegó a

esto venga aora con el remedio, si puede o sabe: al descomponer cada uno es maestro. . . . Siete años estuve yo en su real corte, que a cuantos se fabló de esta empresa, todos a una dijeron que era burla: agora fasta los sastres suplican por descubrir. Es de creer que van a saltar, i se les otorga.” “Poco me han aprovechado (dice en otra parte) veinte años de servicio que yo he servido, con tantos trabajos i peligros, que hoi dia no tengo en Castilla una teja; si quiero comer o dormir, no tengo, salvo el meson o la taberna, i las mas de las veces falta para pagar el escote. . . . Yo vine a servir de treinta i ocho años,\* i agora no tengo cabello en mi persona que no sea cano, i el cuerpo enfermo, i gastado quanto me quedó; i me fué tomado i vendido, i a mis hermanos fasta el sayo, sin ser oido ni visto, con gran deshonor mio. Es de creer que esto no se hizo por su real mandado. . . . Grandísima virtud, fama con ejemplo será si hazen esto, (restituirle su honra i hazienda), i quedará a la España gloriosa memoria con la de vuestras altezas, de agradezidos i justos príncipes. La intencion tan sana que yo siempre tuve al servicio de vuestras altezas, i la afrenta tan desigual, no da lugar al ánimo que calle, bien que yo quiera: suplico a vuestras altezas que me perdonen. Yo estoi tan perdido como dije: ya he llorado fasta aquí a otros: haya misericordia agora el cielo, i llore por mí la tierra. En el temporal no tengo solamente una blanca para el oferta: en el espiritual, he parado aquí en las Indias de la forma que está dicho: aislado en esta peña, enfermo, aguardando cada dia por la muerte, i cercado de un cuento de salvajes i llenos de crueldad i enemigos nuestros, i tan apartado de los santos sacramentos de la santa iglesia, que se olvidará de esta ánima, si se aparta acá del cuerpo. Llore por mí quien tiene caridad, verdad i justicia.”

\* Esta parece ser la verdadera leccion: no veinte i ocho. Colon vino a España en 1484.

Estando en la costa de Veragua, donde fundó una poblacion que se vió forzado a abandonar, dice: “En enero se habia cerrado la boca del rio (de Veragua). En abril los navíos estaban todos comidos de broma, i no los podia sostener sobre agua. En este tiempo hizo el rio una canal por donde saqué tres dellos vacíos con gran pena. Las barcas volvieron adentro por la sal i agua. La mar se puso alta i fea, i no les dejó salir fuera. Los indios fueron muchos i juntos i las combatieron, i en fin los mataron. Mi hermano i la otra jente toda estaban en un navío que quedó adentro; yo mui solo defuera en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga: la esperanza de escapar era muerta: subí así trabajando lo mas alto, llamando a voz temerosa, llorando i mui aprisa, los maestros de la guerra de vuestras altezas, a todos cuatro los vientos, por socorro; mas nunca me respondieron. Cansado me dormezí jimiendo; una vez mui piadosa oí diciendo: *¡O estulto, i tardo a creer i a servir a tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo él mas por Moisen o por David su siervo? Desde naziste, siempre él tuvo de tí mui grande cargo. Cuando te vido en edad de que él fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo tan rica, te las dió por tuyas: tú las repartiste adonde te plugo i te dió poder para ello. De los atamientos de la mar oceána que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves; i fuiste obedecido en tantas tierras, i de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo él mas al su pueblo de Israel, cuando le sacó de Ejipto? ¿Ni por David, que de pastor hizo rei en Judea? Tórnate a él i conoce ya tu yerro: su misericordia es infinita; tu vejez no impedirá á toda cosa grande: muchas heredades tiene él grandisimas. . . . Tú llamas por socorro incierto. Responde, ¿quién te ha aflijido tanto i tantas vezes, Dios o el mundo? Los privilejios i promesas que da Dios no las quebranta, ni dice despues de haber recibido el servicio, que su intencion no era esta, i que*

*se entiende de otra manera; ni da martirios por dar color a la fuerza: él va al pié de la letra: todo lo que él promete, cumple con acrescentamiento. . . . . Ahora medio muestra el galardón de estos afanes i peligros que has pasado sirviendo á otros. . . . No temas, confia, todas estas tribulaciones están escritas en piedra-mármol, i no sin causa.”*

Así se consolaba Colon con su gloria, con la persuasion relijiosa de ser el instrumento escogido por la providencia para la ejecucion de una obra que no tenia paralelo en la historia, i con la esperanza de llevarla a cabo a pesar del disfavor de los reyes i la malicia de sus émulos. Esta imaginacion vigorosa que alienta a Colon en medio de las mayores adversidades i desastres, fué sin duda su cualidad dominante. Ella fué la que le hizo pasar por visionario en todas partes, ménos donde halló almas de su temple, ideas elevadas i gigantescas que confrontaban con las suyas. Ella le puso espuelas para acometer una empresa jamas oida; le dió ánimo i perseverancia para luchar con la fria i calculadora prudencia de las cortes; i tuvo tambien no poca parte en los contrastes i persecuciones que se le suscitaron despues, i a que contribuyeron sin duda las brillantes esperanzas que escitó i que solo podian realizarse mas tarde. Ella le haze columbrar las Indias al otro lado del Atlántico, le haze ver a Ofir i a Cipango en la Española, i le pinta el paraíso terrenal en la costa de Paria.

El espíritu caballeresco de Colon se manifiesta desde los primeros pasos que dió en la carrera de sus descubrimientos. Si sale a buscar un camino mas corto a las Indias, es para levantar con los tesoros del oriente una nueva cruzada, i liberrar, como otro Gofredo de Bullon, el sepulcro de Cristo. Desde ántes de salir a su primer viaje, “protesta a los reyes que toda la ganancia de aquella empresa se gaste en la conquista de Jerusalem.” En la institucion de mayorazgo otorgada en 1498, dice a su hijo don Diego, “que al tiempo que él se mostró para ir a descubrir, hizo instancia de suplicar al rei i a la reina que se destinase la renta que

hobiese de las Indias a aquella conquista; i que si los reyes así lo complian, fuese en buen hora; i si no, que encargara al dicho su hijo, o la persona que le heredare, permanecer en este propósito, i de todos modos ayuntar el mas dinero que pudiere para ir con el rei a Jerusalem, o solo con cuanto poder tuviese, que nuestro Señor le dará tal aderezo que hazerlo pueda, i si no tuviese para conquistar todo, podrá a lo ménos parte." El mismo Almirante dice el año de 1502 en una carta al sumo pontífice "que aquesta empresa se habia tomado con fin de gastar lo que della se hobiese, en presidio de la casa santa," i que habiendo visto las nuevas tierras," escribió a los reyes que dende a siete años él les pagaria 50,000 de a pié i 5000 de a caballo para la conquista della, i dende a otros cinco años, otros tantos." A esto mismo alude en la relacion de su cuarto viaje.

Tanto nos han ocupado los documentos de que dejamos hecha mencion, que no podemos hazer justicia a los demas que siguen, i solo citarémos a la lijera la relacion sacada del testamento de Diego Mendez (tomo I, paj. 314); las cartas familiares del Almirante (paj. 331 i sigg.); la instruccion que dieron los reyes para el buen gobierno i mantenimiento de los nuevos pobladores en Indias (tomo II, paj. 203); la carta patente para el repartimiento de tierras a los vezinos de la Española, que trataban de sembrar granos i plantar "huertas e algodones e viñas e cañaverales de azúcar" (paj. 211); los pertenezientes a la institucion de mayorazgo en la familia de Colon (paj. 221), i a la comision dada en 1499 al comendador Bobadilla (paj. 231 i sigg.); fragmentos de un tratado de interpretacion de las profecías del descubrimiento de las Indias i recuperacion de Jerusalem, obra de Colon (paj. 260); las primeras ordenanzas para el establecimiento i gobierno de la Casa de Contratacion de las Indias (paj. 285); el testamento i codicilo de Colon a 19 de mayo, 1506 (paj. 311); las nuevas ordenanzas hechas en 1510

para la casa de contratacion de Sevilla (paj. 337); otras ordenanzas de 1511 (paj. 345), etc., etc.

Las ilustraciones que el sr. Navarrete ha agregado a estos documentos son casi todas náuticas i jeográficas. Para la perfecta intelijencia de ellas se echan ménos algunas otras, particularmente de historia natural. Convendria tambien que se hubiesen esplicado ciertas frases i voces que pueden embarazar a los ménos versados en el lenguaje antiguo. Hai ademas pasajes viciados, que no hubiera sido difizil rectificar, dando aviso de ello en las notas, lo que sin oponerse a la escrupulosa fidelidad, que es la primera obligacion de un editor, habria hecho mas espedita i agradable la lectura. Pero estos son defectos levísimos, apénas perceptibles en una obra tan larga, i ejecutada por lo jeneral con cuidado.—A. B.

XVII.—*Memoria en que el gobierno del estado libre de Méjico da cuenta de los ramos de su administracion al congreso del mismo estado, a consecuencia de su decreto de 16 de diziembre de 1825. Impresa de orden del congreso. Méjico 1826.*

(Breve sumario de los datos estadísticos contenidos en ella.)

Don Melchor Muzquiz, gobernador del estado de Méjico, ha dado en esta memoria, redactada con mucho orden, juicio i perspicuidad, un modelo que querriamos ver imitado por los otros estados de la union mejicana, i aun por todos los demas de nuestra América. Con razon dice este ilustrado jefe, que "una de las bases que constituyen el sistema representativo i que lo hazen mas permanente i duradero, es la publicidad de los actos todos de los tres poderes en que se divide." ¿Quién ignora que sin ella todas las garantías constitucionales están espuestas a dejenerar en formas vanas? ¿Que ella sola puede contener a los funcionarios públicos en los límites de sus deberes? ¿Que de todos los